



RESOLUCIÓN DE 25 DE AGOSTO DE 2015, DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DEL PÁRAMO BAJO, SECTOR VI DE RIEGO (LEÓN). EXPEDIENTE 19/15/ITACYL.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Que por Resolución de la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (en adelante Itacyl) de 8 de mayo de 2015 se inició expediente de contratación que tiene por objeto la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria del Páramo Bajo, Sector VI de riego (León).

SEGUNDO: Que por Resolución de la Directora General del Itacyl, de fecha 19 de mayo de 2015, se acordó la celebración del contrato y se dispuso como procedimiento de adjudicación el Libre Acceso.

TERCERO: Que el oportuno anuncio de convocatoria del procedimiento se publicó en el perfil de contratante del Itacyl el día 27 de mayo de 2015.

CUARTO.- Que con fecha 22 de junio de 2015, se reunió la Mesa de contratación para proceder a la calificación de la documentación general contenida en el sobre N° 1 aportada por los participantes en la licitación enunciada. Concluido su examen y detectadas deficiencias en la documentación que la Mesa consideró subsanables, se requirió a los licitadores Arcor, S.L.U., UTE Geoxa, General de Construcciones, S.L.-Arpo, Empresa Constructora, S.A., Azvi, S.A. y Viasgon Obras y Servicios, S.L.U. para que subsanaran las deficiencias detectadas. Todos los licitadores presentaron la documentación requerida dentro del plazo establecido, por lo que fueron admitidos a licitación.

QUINTO.- Que con fecha 24 de junio de 2015 se reunió la Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre N ° 2 que contiene la documentación de la oferta relativa a los aspectos evaluables mediante juicios de valor, y a su remisión a la Subdirección de Infraestructuras del Itacyl para la emisión del correspondiente informe técnico.

SEXTO.- Que la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor fue realizada por la Subdirección promotora del expediente en su informe de fecha 23 de julio de 2015, obteniéndose el siguiente resultado:



Nº	LICITADOR	PUNTUACION
01	U.T.E. OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. - INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.	29,21
02	MESTOLAYA, S.L.	36,26
03	U.T.E. TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLAS - GON, S.A. - CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.U.	28,86
04	CIOPSA-SISOCIA, S.A.	38,71
05	U.T.E. CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. - ORTIZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	37,43
06	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	38,71
07	DRAGADOS, S.A.	34,57
08	ARCOR, S.L.U.	26,50
09	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	22,64
10	VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	28,50
11	OBRAS HERGON, S.A.U.	28,50
12	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	34,54
13	U.T.E. GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. - ARPO, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	21,93
14	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.	42,14
15	CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS TOAL, S.A.	42,14
16	TOYR, S.A.	36,50
17	SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.	39,62
18	IMESAPI, S.A.	21,71
19	U.T.E. OBRA CIVIL Y EDIFICIACIÓN SEGES, S.L. - OPYSER URBANIZACIÓN Y OBRA PÚBLICA S.L.	26,21
20	ARCEBANSA, S.A.	37,29
21	HIDROCONSA, S.A.	32,64
22	EXCARBI, S.L.	11,21
23	ARPAPE, S.L. ARIDOS Y HORMIGONES	26,97
24	HERRERO TEMIÑO, S.A.	38,40
25	OBRAS CONEDAVI, S.L.U.	14,71
26	AGLOMERADOS LEÓN, S.L.	31,69
27	U.T.E. CIVIS GLOBAL, S.L.U. - AVAN INTEGRAL, S.L.	22,86
28	EXFAMEX, S.L.	37,29
29	CORSAN- CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A.	18,00
30	U.T.E. VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.-INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	24,64



Nº	LICITADOR	PUNTUACION
31	AZVI,S.A.	39,21
32	PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	38,86
33	GESTIÓN Y EJECUCIÓN OBRA CIVIL, S.A.	34,21

SEPTIMO.- Que con fecha 24 de julio de 2015 se reunió la Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre nº 3 relativo a los criterios evaluable de forma automática, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	CONTROL DE CALIDAD	PLAZO GARANTIA
01	U.T.E. OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. – INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.	2.127.336,00	4%	60 Meses
02	MESTOLAYA, S.L.	1.993.981,82	4%	60 Meses
03	U.T.E. TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGON, S.A. – CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.U.	1.972.045,65	4%	60 Meses
04	CIOPSA-SISOCIA, S.A.	2.025.610,43	4%	36 Meses
05	U.T.E. CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. – ORTIZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	2.106.573,27	4%	60 Meses
06	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	2.014.835,90	4%	60 Meses
07	DRAGADOS, S.A.	1.993.594,70	4%	60 Meses
08	ARCOR, S.L.U.	2.039.463,39	4%	60 Meses
09	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	2.036.077,11	4%	36 Meses
10	VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	2.061.628,12	3%	48 Meses
11	OBRAS HERGON, S.A.U.	2.047.159,47	3%	48 Meses
12	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.896.206,45	4%	60 Meses
13	U.T.E. GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. – ARPO, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	2.086.255,60	4%	60 Meses
14	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.	1.970.198,57	4%	60 Meses
15	CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS TOAL, S.A.	2.062.551,63	4%	60 Meses
16	TOYR, S.A.	2.009.294,72	4%	60 Meses
17	SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.	1.998.201,29	4%	60 Meses
18	IMESAPI, S.A.	1.979.433,90	4%	0 Meses



Nº	EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	CONTROL DE CALIDAD	PLAZO GARANTIA
19	U.T.E. OBRA CIVIL Y EDIFICACION SEGESAS, S.L. – OPYSER URBANIZACIÓN Y OBRA PÚBLICA S.L.	2.004.677,07	4%	60 Meses
20	ARCEBANSA, S.A.	1.924.329,91	4%	60 Meses
21	HIDROCONSA, S.A.	1.994.826,07	3%	48 Meses
22	EXCARBI, S.L.	2.468.905,11	4%	60 Meses
23	ARPAPE, S.L. ARIDOS Y HORMIGONES	2.063.783,03	4%	60 Meses
24	HERRERO TEMIÑO, S.A.	1.988.033,23	4%	60 Meses
25	OBRAS CONEDAVI, S.L.U.	1.997.288,82	3%	36 Meses
26	AGLOMERADOS LEÓN, S.L.	2.092.720,32	4%	60 Meses
27	U.T.E. CIVIS GLOBAL, S.L.U. – AVAN INTEGRAL, S.L.	2.130.585,00	4%	60 Meses
28	EXFAMEX, S.L.	1.902.780,86	4%	60 Meses
29	CORSAN- CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A.	2.029.612,39	4%	60 Meses
30	U.T.E. VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. – INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1.970.000,00	4%	60 Meses
31	AZVI, S.A.	2.304.208,82	4%	60 Meses
32	PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	1.966.812,31	4%	60 Meses
33	GESTIÓN Y EJECUCIÓN OBRA CIVIL, S.A.	2.299.591,17	4%	60 Meses

OCTAVO.- Que por Resoluciones de la Directora General del Itacyl de fechas 9 de julio y 19 de agosto de 2015 respectivamente, se acordó excluir de la licitación las proposiciones presentadas por la UTE Castillo y Cia, S.A. de Contrucciones-Canteras Cuadrado, S.L. y la empresa Imesapi, S.A.

NOVENO.- Que con fecha 7 de agosto de 2015 se reunió la Mesa de Contratación para proceder a la valoración de las ofertas, previos informe técnicos de la Subdirección promotora del expediente, y a la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa EXFAMEX, S.L. por haber presentado la proposición económicamente más ventajosa, con una puntuación de 76,76.

DÉCIMO.- Que con fecha 7 de agosto de 2015 se requirió a la empresa EXFAMEX, S.L. para que presentara la documentación señalada en el apartado 83 g) del Procedimiento General y Normas de Contratación del Instituto. Dicha empresa presentó en tiempo y forma la documentación solicitada, según consta en el informe emitido por la Unidad de Contratación del Instituto de fecha 24 de agosto de 2015.



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Que el presente contrato es de naturaleza privada al celebrarse por un organismo, perteneciente al Sector Público, que no tiene la consideración de Administración Pública a los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).

SEGUNDO: Que la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León es el órgano de contratación, según lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León aprobado por Decreto 121/2002, de 7 de noviembre (B.O.C.y.L. nº 217, de 8 de noviembre).

TERCERO: Que la adjudicación del presente contrato se ha tramitado por el procedimiento de Libre Acceso, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 80 y siguientes del Procedimiento General y Normas de Contratación del Instituto, pudiendo presentar proposición todos los interesados en la licitación.

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, y a propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 7 de agosto de 2015,

RESUELVO

PRIMERO: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas:

Nº	LICITADOR	PUNTUACION
01	EXFAMEX, S.L.	76,76
02	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.	76,18
03	ARCEBANSA, S.A.	75,02
04	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	74,54
05	PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	73,17
06	SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.	71,40
07	HERRERO TEMIÑO, S.A.	71,00
08	CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS TOAL, S.A.	69,42
09	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	69,15
10	MESTOLAYA, S.L.	68,38
11	TOYR, S.A.	67,38
12	DRAGADOS, S.A.	66,72
13	CYOPSA-SISOCIA, S.A.	66,28



Nº	LICITADOR	PUNTUACION
14	U.T.E. CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. – ORTIZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	62,90
15	U.T.E. TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLAS – GON, S.A. – CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.U.	62,75
16	HIDROCONSA, S.A.	62,69
17	U.T.E. VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. – INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	58,69
18	AGLOMERADOS LEÓN, S.L.	57,73
19	U.T.E. OBRA CIVIL Y EDIFICACION SEGES, S.L. – OPYSER URBANIZACIÓN Y OBRA PÚBLICA S.L.	57,47
20	AZVI, S.A.	56,55
21	ARCOR, S.L.U.	54,95
22	OBRAS HERGON, S.A.U.	54,41
23	ARPAPE, S.L. ARIDOS Y HORMIGONES	54,20
24	U.T.E. OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. – INSTITUTO DE GESTIÓN SANITARIA, S.A.	53,83
25	VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	53,82
26	GESTIÓN Y EJECUCIÓN OBRA CIVIL, S.A.	51,74
27	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	49,37
28	U.T.E. GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. – ARPO, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	48,24
29	U.T.E. CIVIS GLOBAL, S.L.U. – AVAN INTEGRAL, S.L.	47,34
30	CORSAN- CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A.	47,25
31	OBRAS CONEDAVI, S.L.U.	43,56
32	EXCARBI, S.L.	21,77

SEGUNDO: Adjudicar a la empresa EXFAMEX, S.L. el contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de Infraestructura Rural en la zona de concentración parcelaria del Páramo Bajo, Sector VI de Riego (León) por importe de un millón novecientos dos mil setecientos ochenta euros con ochenta y seis céntimos (1.902.780,86€) más el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de trescientos noventa y nueve mil quinientos ochenta y tres euros con noventa y ocho céntimos (399.583,98€), lo que hace un importe total de dos millones trescientos dos mil trescientos sesenta y cuatro euros con ochenta y cuatro céntimos (2.302.364,84€), por haber presentado la proposición económicamente más ventajosa con una puntuación de 76,76.



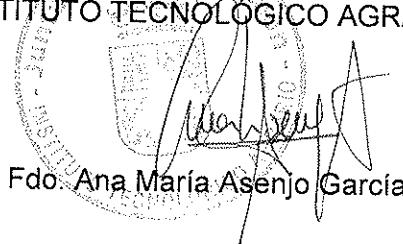
TERCERO: Disponer un gasto de dos millones trescientos dos mil trescientos sesenta y cuatro euros con ochenta y cuatro céntimos (2.302.364,84€), con cargo a la aplicación 0321/414A01/60101/3 (2014/311) de los presupuestos del Itacyl para los ejercicios:

2015	1.000.000,00€
2016	1.175.443,30€
2017	126.921,54€

Dicho importe estará cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en el porcentaje establecido en la versión vigente del programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 para el eje 1 en la medida 125.0 y, a partir de 2016, de acuerdo con el nuevo Programa para el período 2014-2020 en la medida 4.3.

CUARTO: Disponer que la presente resolución sea notificada a los licitadores y publicada en el perfil de contratante del órgano de contratación, al que se tendrá acceso a través de la página web del Itacyl: www.itacyl.es.

Valladolid, a 25 de agosto de 2015
LA DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO



Fdo. Ana María Asenjo García